

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 5 4 2

Casablanca, 07 FEB 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 215 de fecha 11 de enero de 2013 que aprobó contrato de trabajo con doña Lorena Valezka Flores Díaz, para que se desempeñe como auxiliar de guardarropía en el sector de la piscina municipal.
- 2.- Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el sentido de rectificar dicho contrato de prestación de servicios, en el sentido que la trabajadora percibirá como remuneración, la cantidad bruta de \$250.000- durante los meses de enero y febrero de 2013.
- 3 Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Rectifíquese el contrato de trabajo celebrado con doña Lorena Valezka Flores Díaz y el Decreto Alcaldicio N° 215 que lo aprobó, ambos de fecha 11 de enero de 2013, en el sentido reseñado precedentemente.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA TERESA SALINAS VEGAS
Secretario Municipal (S)

Distribución:
Alcaldía
Dir. Control
Dideco
Jurídico



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca